

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 19 ABRIL 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 2º.- Expte.: 1205/2016 L.U. (Asto. 1619=2016) Conceder licencia de obras de demolición total de la edificación existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000853-T001, para la finca sita en CALLE JUAN CURIEL Num. 7.
***APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 356/2015 L.U. (Asto. 417=2015) Conceder licencia de obras de Demolición total del edificio existente, desarrollado en una planta y destinado al uso de vivienda unifamiliar, ejecución de cerramiento de parcela, así como acondicionamiento del solar para el uso provisional de aparcamiento, según proyecto visado por C.O.A.A.T.S. con nº-350065-001, en la finca sita en CALLE TORREJÓN DE ARDOZ Num. 9.
***APROBADO.**
- 4º.- Expte. 1523/2016 L.U. (Asto.. 2013=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta para edificación desarrollada en una planta y entreplantas interiores, con destino a tres módulos de naves industriales sin uso ni actividad definida y urbanización complementaria del espacio libre de parcela para aparcamientos, según reformado de proyecto básico y proyecto de ejecución visado por el C.O.A.S. con nº 16/3727-T1 de 9 de noviembre de 2016, para la finca sita en CALLE LAMINADORA y C/ IMPRENTA, PARCELA 13-A1.1. LA NEGRILLA.
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1642/2016 L.U. (Asto. 2152=2016) Conceder licencia de obras de adecuación de la Primera planta del edificio al uso de oficina sin acceso de público, según proyecto presentado en el Registro con fecha 7 de septiembre y 20 de diciembre de 2016, en la finca sita en PLAZA NUEVA Num. 3.
***APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1839/2016 L.U. (Asto. 2429=2016) Conceder licencia de obras de adecuación de la planta baja para una vivienda, según proyecto con entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo con fecha 21 de octubre de 2016 y documentación complementaria con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo con fecha 22 de febrero de 2107, para la finca sita en CALLE HABANA Num. 6, CON ACCESO POR CALLE GÜINES Nº 2.
***APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 1240/2016 L.U. (Asto. 1671=2016) Conceder licencia de Rehabilitación mediante obras de Restitución y Ampliación de edificio existente, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 02404/16 T01 y Documentación Complementaria sin visado colegial con fecha de entrada en registro 20 de octubre de 2016, para la finca sita en CALLE CORREDURÍA Num. 26.
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 2020/2015 L.U. (Asto. 2497=2015) Conceder licencia de Legalización de obras de ampliación, reforma y sustitución de distintas construcciones que integran el conjunto del "Cortijo de Tercia", según Expediente de Legalización visado por el C.O.A.S. con el número 15/002880-T01 y documentación complementaria visada por el C.O.A.S. con el número 15/002880-T02, para la finca sita en CTRA. SEVILLA-CORDOBA (LA ALGABA) KM 1.
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1878/2015 L.U. (Asto. 2303=2015) Conceder licencia de obras de Legalización consistente en redistribución interior de local en planta baja y entreplanta del edificio referenciado, para destinarlo al uso recreativo (bar con cocina y sin música), manteniendo sin uso la entreplanta, incluso instalación de rótulo publicitario no luminoso en planta baja y toldo; según documentación técnica visada por el Consejo Andaluz de C.I.T.I.C. con números 5406/2015, 502/2016 y 506/2016, para la finca sita en CALLE ALMIRANTE LOBO Num. 2.
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1647/2016 L.U. (Asto. 2157=2016) Conceder licencia de legalización de obras de Reforma Parcial del local consistente en la modificación de uno de los huecos de fachada, según proyecto presentado en el Registro con fecha 2 de septiembre de 2016, en la finca sita CALLE CASTILLO DE CONSTANTINA Num. 3 LOCAL D.
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 588/2016 L.U. (Asto. 800=2016) Conceder licencia de legalización de obras realizadas en una vivienda unifamiliar adosada consistentes en Ampliación por Colmatación por la instalación de perfiles metálicos ligeros a modo de pérgola en espacio libre delantero, según Expediente de Legalización sin visar, presentado en el Registro de Entrada de esta Gerencia de Urbanismo el 12 de mayo de 2016, para la finca sita en CALLE TELEMACO Num. 41.
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1194/2016 L.U. (Asto. 1605=2016) Conceder licencia de obras de Reforma y Ampliación de la actual edificación para destinarla a vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas y ático, según Proyecto y Documentación Complementaria con entradas en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo, con fechas 12 de julio y 28 de noviembre de 2016, respectivamente, en la finca sita en C/ GENERAL MARTÍNEZ Num. 15.
***APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 422/2017 L.U. (Asto. 567=2017) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la sustitución de ascensor por nuevo sistema de instalación, según proyecto sin visar presentado en el Registro con fecha 8 de marzo de 2017, para la finca sita en C/ MARQUÉS DE PARADAS Num. 26.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 364/2017 L.U. (Asto. 498=2017) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación de carácter residencial existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-16/004143 T01, para la finca sita en C/ ANTONIO FILPO ROJAS Num. 8.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte. 1610/2016 L.U. (Asto.. 2113=2016) Conceder licencia de Parcelación consistente en la segregación de una parcela para convertirla en dos, según reformado de proyecto de parcelación visado por C.O.A.S. con el nº 16/003405 - T002 de fecha 29 de diciembre de 2016 y documentación complementaria al reformado de proyecto de parcelación visado por C.O.A.S. con el nº 16/003405 - T003 de fecha 10 de marzo de 2017, en la finca sita en SUP-TO-2 API-DE-04 PARCELA 13-A.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 2476/2006 L.U. (Asto. 3435=2006) Dejar sin efecto el Decreto del Sr. Gerente de fecha 17 de febrero de 2017 (Resolución nº 813) por el que se resolvió no admitir a trámite, por extemporánea, la solicitud formulada en la que instaba la reactivación del expediente de licencia de obras arriba indicado, e instruido por este Servicio de Licencias e Inspección Urbanística y conceder licencia de obras de edificación consistentes en la rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por colmatación de la edificación existente desarrollada en dos plantas y ático para destinarla a 6 viviendas, conforme al Proyecto básico y de ejecución, visado por el C.O.A.S. con el número 9984/06T01, documentación complementaria al proyecto básico y de ejecución, visada por el C.O.A.S. con el número 9984/06T02, y Estudio de Seguridad y Salud, visado por el C.O.A.A.T. con el número 268980/01 de fecha 22 de septiembre de 2006, para la finca sita en CALLE JESÚS DE LA VERA-CRUZ Num. 4.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1534/2016 L.U. (Asto. 2026=2016) Conceder licencia de obras legalización de redistribución y cambio de uso de oficina a viviendas en la planta segunda del inmueble, según expediente de legalización y posterior documentación complementaria al mismo, visados òr el C.O.A.S. con el nº 16/002790 - T001 y T002, en la finca sita en CALLE MADRID Num. 8 - 2º D.
***APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 803/2015 L.U. (Asto. 954=2015) Conceder licencia de obras de Reforma de la edificación existente manteniendo el uso de centro educativo mediante ligeros cambios en la distribución interior de la zona de Gimnasio y Vestuarios, Ampliación por Colmatación mediante la construcción de un nuevo pabellón desarrollado en una planta bajo rasante y dos sobre rasante destinado a comedor escolar, sala polivalente y aulario infantil, ligera ampliación del ala oeste del edificio y ejecución de una puerta peatonal en el cerramiento de parcela hacia la calle Reina Victoria, según Proyecto Básico carente de visado colegial y con fecha de entrada en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo 26 de marzo de 2015 y Anexo al mismo con fecha de entrada en Registro 15 de septiembre de 2015, para la finca sita en CALLE REINA VICTORIA Num. 2.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 932/2016 L.U. (Asto. 1261=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial y Ampliación del actual inmueble, resultando un edificio desarrollado en dos plantas y ático, para una vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, según Proyecto con entrada en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 31 de mayo 2016 y Documentaciones Complementarias visadas por el C.O.A.S. con los números 16/003935-T001 y T003, para la finca sita en CALLE SAN CLEMENTE Num. 1.
***APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 720/2015 L.U. (Asto.. 855=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local situado en la planta baja de edificio existente, adecuando su uso al pormenorizado de Recreativo para la implantación de la actividad de Bar con cocina y sin música, según proyecto visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con nº 6861/64 y documentaciones complementarias visadas con los números 806/66 y 5723/66, para la finca sita en PLAZA ROSA DE PASIÓN Num. 4 LOCAL 2.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1116/2016 L.U. (Asto. 1521=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para el cambio de uso de local comercial sin uso situado en la planta baja de edificio a vivienda, así como obras de sustitución de cubierta de teja por cubierta planta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002171-T001 y las documentaciones complementarias presentadas los días 20/12/16 y 04/01/2016, para la finca sita en CALLE CANO Y CUETO Num. 25.
***APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 926/2016 L.U. (1252=2016) Denegar la licencia de obras de reforma menor de dos oficinas para adecuar su uso a una vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/1147-T001, en la finca sita en CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Num. 7.
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 38/2017 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras, que vienen realizándose en la finca sita en PLAZA JESUS DE LA PASIÓN Num. 16 acc.A, LOCAL 14 y 15.
***APROBADO.**

- 26º.- Expte.: 36/2017 O.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación radioeléctrica que viene realizándose en la finca sita en CALLE ADMINISTRADOR GUTIERREZ ANAYA Num. 5.
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 106/2016 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LARAÑA Num. 2, ESQUINA PLAZA ENCARNACION.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 147/2016 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE HINIESTA Num. 63-69.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 71/2016 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GALLOS Num. 23 Esc. 2 Plt. 2 Pta. A.
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 23/2015 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LUMBRETERAS Num. 18 BAJO B.
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 224/2014 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GUZMÁN EL BUENO Num. 7.
***APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 193/2016 OP Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CASTILLO DE CONSTANTINA Num. 3.
***APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 71/2008 O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 5 – 7, VIVIENDA Nº 3.
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 461/2006 O.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MATA Num. 16 - AZOTEA.
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 502/2006 O.P. Quedar enterado de la Sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 461/2014 por las obras realizadas en la finca sita en CALLE TORRES, Nº 5, BAJO E.
***APROBADO.**

36º.- Expte.: 480/2002 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita CTRA NACIONAL IV MADRID-CADIZ s/n, ACCS. MADRID KM. 533.9.

***APROBADO.**

37º.- Expte.: 34/2007 – PUB. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. NACIONAL IV - KM. 533,300, SENTIDO SEVILLA.

***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

38º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Puñonrostro nº 1, exenta de protección (Expte.: 13/2017 Cons.).

***APROBADO.**

39º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de las fincas exentas de protección sitas en:

C/ Azorín nº 22 (Expte: 63/17 Cons.)

C/ Azorín nº 24 (Expte: 62/17 Cons.)

***APROBADO.**

40º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/ Trajano nº 6, protegida, ubicada en sector convalidado y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte: 45/2015 Cons.)

***APROBADO.**

41º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, requiriendo informe de Inspección Técnica de la Edificación, a la propiedad de la finca sita en C/ Pureza nº 75, protegida y ubicada en sector convalidado (Expte: 41/2017 Cons.)

***APROBADO.**

42º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en C/ Feria nº 122, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte: 44/2017 Cons.)

***APROBADO.**

43º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad del solar sito en C/ Juan Talavera Heredia nº 64 (Expte: 261/2016 Cons.)

***APROBADO.**

- 44º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en Avda. Concejal Alberto Jiménez Becerril nº 8 a 20, exenta de protección y Constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte: 8/2017 Cons.)
***APROBADO.**
- 45º.- Estimar parcialmente la solicitud de ampliación del plazo de ejecución de las obras urgentes de seguridad ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 25 de enero de 2017 en la finca sita en C/ Muro de los Navarros nº 55, C/ Salina nº 4 y 6 (Expte: 14/2007 Cons.)
***APROBADO.**
- 46º.- Imponer a la Comunidad de Propietarios de la finca sita en C/ José Bermejo nº 16, la primera multa coercitiva por incumplimiento de las medidas ordenadas por Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 20 de noviembre de 2013.
***APROBADO.**
- 47º.- Imponer a la propiedad de la finca sita en C/ Jerónimo Mihura nº 10, la primera multa coercitiva por incumplimiento injustificado de las medidas ordenadas por Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 11 de febrero de 2015.
***APROBADO.**
- 48º.- Ordenar la inspección de la finca sita en C/ Mérida nº 3 y requerir a la propiedad, inquilinos y/u ocupantes de la misma la autorización voluntaria de entrada a la misma a fin de poder realizar la inspección ordenada. (Expte.: 248/16 Cons.)
***APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la inspección de la finca sita en C/ Martínez Montañés nº 16 y requerir a la propiedad, inquilinos y/u ocupantes de la misma la autorización voluntaria de entrada a la misma a fin de poder realizar la inspección ordenada. (Expte.: 77/2017 Cons.)
***APROBADO.**
- 50º.- Exigir a la propiedad del inmueble sito en Venecia nº 12 , el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia. (Expte.: 200/12 Renov. Urbana y Cons. de la Edif. P.S.6)
***APROBADO.**
- 51º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/ Generosidad nº 61 (Expte.: 88/17 Cons.)
Plaza Alameda de Hércules nº 54 (Expte: 238/15 Cons.)
***APROBADO.**

52º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Azorín nº 183 B (Expte: 35/17 Reag.Familiar)

C/ Imaginero Fernández Andes nº 5, Plta. 1ª, Pta. A (Expte: 36/17 Reag.Familiar)

C/ Polvero nº 17, Plta. 1ª, Pta. D (Expte: 37/17 Reag.Familiar)

C/ Doctor Muñoz Peralta nº 2, Plta. 3ª, Pta. 3 (Expte: 40/17 Reag.Familiar)

C/ Alondra nº 51 (Expte: 41/17 Reag.Familiar)

C/ Perdiz nº 15, Plta. 3, Pta. Drcha. (Expte: 43/17 Reag.Familiar)

***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

53º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sebastián Elcano nº 18 (Expte.: 438/2017) y C/ San Juan de Dios nº 32 (Expte.: 439/2017).

***APROBADO.**

54º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mulhacén nº 5 (Expte.: 436/2017) y C/ Alfonso XI nº 47 (Expte.: 437/2017).

***APROBADO.**

55º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Autogiro nº 25 (Expte.: 2285/2016).

***APROBADO.**

56º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torreperogil nº 33 (Expte.: 395/2017).

***APROBADO.**

57º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Benito Mas y Prat s/n (Expte.: 415/2017).

***APROBADO.**

58º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Zaragoza nº 40 (Expte.: 2256/2016).

***APROBADO.**

- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Júpiter nº 27 (Expte.: 1305/2016) y Avda. de la Constitución nº 19, por C/ Miguel Mañara (Expte.: 1635/2016).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Lumbreras esquina C/ Crédito y C/ Jesús del Gran Poder (Expte.: 2149/2016).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reyes Católicos nº 23 (Expte.: 187/2017).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jilguero nº 12 (Expte.: 450/2017) y C/ Ingeniero La Cierva nº 100 (Expte.: 451/2017).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Ledesma nº 105 (Expte.: 452/2017) y C/ Pastor y Landero nº 22 (Expte.: 453/2017).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Calatrava nº 16 (Expte.: 428/2017).
***APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carmona nº 21 (Expte.: 442/2017).
***APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aire esquina C/ Abades (Expte.: 1904/2016) y C/ Guzmán el Bueno esquina C/ Abades (Expte.: 1905/2016).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Andrés Bernáldez nº 10 (Expte.: 456/2017), C/ Alhelí nº 4 (Expte.: 457/2017) y Urbanización Nueva Bellavista nº 3 (Expte.: 458/2017).
***APROBADO.**

- 68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Neptuno nº 3 (Expte.: 459/2017), Plaza San Agustín nº 1 (Expte.: 460/2017) y C/ Litri nº 6 (Expte.: 461/2017).
***APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Miguel Adán nº 22 (Expte.: 462/2017) y C/ Virgen de Valvanera nº 18 (Expte.: 463/2017).
***APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Don Remondo esquina C/ Cardenal Sanz y Flores (Expte.: 1902/2016) y C/ Abades nº 39 (Expte.: 1903/2016).
***APROBADO.**
- 71º.- Conceder a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS GONZALO BILBAO Nº 33 licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en construcción de rampa en C/ Gonzalo Bilbao nº 33 (Expte.: 4596/2016 V. P.).
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pureza nº 85 (Expte.: 166/2017).
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pastrana nº 25 (Expte.: 471/2017).
***APROBADO.**
- 74º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Julián nº 13 (Expte.: 2215/2016).
***APROBADO.**
- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Gracia y Esperanza nº 31 (Expte.: 416/2017).
***APROBADO.**
- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Ronda de los Tejares esquina C/ San Vicente de Paul (Expte.: 467/2017).
***APROBADO.**

- 77º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ General Castaños nºs 31-40 (Expte.: 469/2017).
***APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arcos nº 25 (Expte.: 470/2017).
***APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Padre García Tejero nº 37 (Expte.: 418/2017).
***APROBADO.**
- 80º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Real de la Carretería nº 34 (puerta derecha) (Expte.: 413/2017) y C/ Real de la Carretería nº 34 (puerta izquierda) (Expte.: 414/2017).
***APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerto de Envalira nº 10 Acc. por C/ Juan Carvallo (Expte.: 490/2017) y C/ Felipe II nº 2 local 1 (Expte.: 491/2017).
***APROBADO.**
- 82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mariana de Pineda nº 18 (Expte.: 495/2017), C/ Nuestra Señora de los Dolores nº 54-56 (Expte.: 496/2017) y C/ Betis nº 53 local, por C/ Luis Cernuda (Expte.: 497/2017).
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 83º.- Quedar enterada de sentencia dictada (recurso de apelación nº 588/2015) por Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que estima parcialmente el recurso interpuesto por esta Gerencia de Urbanismo contra la sentencia de 30 de mayo de 2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 en el procedimiento ordinario 377/2014. (Expte.: 33/06 CONT).
***APROBADO.**

- 84º.- Acordar la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de licencias ESRI para servidor de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 14/17 CONT).
***APROBADO.**
- 85º.- Estimar parcialmente la de intereses de demora devengados por el pago tardío de las certificaciones números 1 y 2 del contrato de obras del Proyecto de Ejecución para la sustitución del mobiliario urbano en las Plazas Jesús de la Pasión, Pescadería, Alfalfa y calle Augusto Plasencia”. (Expte 77/13 CONT)
***APROBADO.**
- 86º.- Expte. 315/12 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Cuarta) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en la calle Amor.
***APROBADO.**
- 87º.- Expte. 301/14 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en la calle Doctor Relimpio.
***APROBADO.**
- 88º.- Expte. 318/14 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente en la Avda. Parque Amate.
***APROBADO.**
- 89º.- Expte. 230/09 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Barriada de la Oliva, acatar el fallo y ordenar su oportuno e inmediato cumplimiento.
***APROBADO.**